

Escala Crítica/Diario Presente, Ventanasur, horay20noticias, Avance

*La invasión del ruido, la contaminación, el control de la calle *Miles de millones gastados en el país para recuperar lo abandonado

*En 2013, un ambicioso programa de remodelación del malecón

Víctor M. Sámano Labastida

SEGURAMENTE usted ha sido testigo de cómo un lugar apacible, un sitio poblado o un área urbana, se transforma repentinamente en zona de riesgo, lugar de escándalo e inseguro. Perder un espacio público es relativamente fácil, recuperarlo es sumamente costoso y, no pocas veces, los intereses en juego hacen que volverlo a su estado anterior sea prácticamente imposible. En estos tiempos, el peligro es que los espacios arrebatados a la comunidad sean apropiados inclusive por la delincuencia no sólo común sino la criminal (organizada).

Le cuento. Primer paso. En una zona residencial de clase media, la crisis seguramente llevó a cerrar negocios comunes (de muebles, aditamentos domésticos, papelería, etcétera). En medio de la pandemia, cuando las “actividades esenciales” estaban restringidas, aparece de pronto abierta una cantina, parapetada como si fuera restaurante, en un local desocupado por otra actividad mercantil menos dudosa. Los vecinos comienzan a padecer el exceso de ruido (violación al Bando de Policía y a la legislación contra la contaminación); así como la molestia de las aglomeraciones. La paz domiciliaria y la paz pública son sacudidas.

Se ignora si también hay faltas al título de concesión para operar, signado por alguna autoridad. La lógica indica que toda concesión obliga a cumplir requerimientos normativos que protejan la paz y el orden públicos.

Siguiente paso. Después de la invasión del ruido, sigue otra etapa en la pérdida del espacio público: las calles y avenidas cercanas no sólo son utilizadas como estacionamiento por quienes acuden a la cantina, sino que además aparecen los acomodadores o “viene viene”, que colocan conos anaranjados para cobrar el tramo de calle pública...ahora privatizada. ¿Tienen permiso de fiscalización o reglamentos? ¿Pueden cobrar un sitio común?

Tercer paso. Y así, poco a poco se va transformando el paisaje urbano. Los sitios de convivencia vecinal son invadidos. Hay ocasiones en que quienes salen de la cantina deciden proseguir su consumo de bebidas alcohólicas en el exterior.

Al mismo tiempo, donde desaparecieron pequeños negocios familiares se instala un expendio

de “bebidas (alcohólicas) para llevar”. Se puede anticipar que irán apareciendo carritos o “islas” de venta de comida rápida adecuada al nuevo giro que ha tenido el lugar y, por qué no, expendedores volantes de otros tipo de estimulantes. El espacio público deja de serlo...hasta que se inicie un programa de recuperación. Prevenir siempre es más barato que recobrar.

UNA VEZ UN MALECÓN

DURANTE la presidencia de Enrique Peña Nieto se anunció un ambicioso programa de recuperación de espacios públicos (Recupera tu Ciudad), al que se le asignaron millonarios presupuestos de una bolsa en la que los recursos federales los ejercían los gobiernos locales. Oficialmente se dijo que estaba destinado a “zonas marginadas para fortalecimiento del capital y la cohesión social”.

En Tabasco, el caso más visible y más publicitado fue el del malecón de la colonia Las Gaviotas, donde se desalojó a los vendedores informales, se remodelaron tanto la acera del lado del río como el parque de La Bandera (conocido como “parque de La Mano”). El boletín oficial (abril de 2013) informó que el entonces alcalde Humberto de los Santos recorrió la zona: “en el puente Grijalva III, de la prolongación de Paseo Tabasco, pudo observarse de la problemática que resulta la presencia de vagos y malvivientes que ocupan como escondite estas inmediaciones, lo cual va a ser tratado con la Secretaría de Seguridad Pública”.

Poco tiempo transcurrió para que una “recuperación del espacio público” festejado como definitivo volviera a quedar casi en el abandono. Se permitió nuevamente el asentamiento del comercio ambulante y la operación sin orden de múltiples actividades.

LO MENOS COMÚN

EL MIÉRCOLES 16 de marzo, trabajadores del Ayuntamiento de Centro iniciaron labores de limpieza y mantenimiento en el frecuentado Parque Juárez de Villahermosa. Oficialmente se informó que no sólo se busca mejorar la imagen urbana sino recuperar los espacios públicos para la convivencia familiar, la recreación y el deporte...sobre todo para la cultura, añadiríamos.

Recuperar el espacio público, los sitios que deben ser de la comunidad. Es un tema que atinadamente abordó hace ocho días en su colaboración semanal Mario Cerino. Tiene razón, con creciente frecuencia leemos o escuchamos algún reporte periodístico sobre la invasión de los espacios comunes, también sobre los recursos naturales que no deben ser apropiados por particulares y mucho menos dañados –como los cuerpos lagunares. La contaminación es otra forma de invadir y corromper lo que es de todos o debe serlo.

AL MARGEN

Cómo perder el espacio público; preocupante renuncia a lo comunitario

Escrito por Editor

Viernes, 18 de Marzo de 2022 00:08 -

LA RIQUEZA petrolera de Tabasco vuelve a estar en la base del proyecto sexenal. Aprovechar este recurso no renovable pasa por fortalecer la actividad agropecuaria y las pequeñas y medianas empresas. (vmsamano@hotmail.com)